ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE DIOMER CORREA OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.398.116	CONTRATO No.	545-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 mayo de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo, de conformidad con el Decreto Ley 899 de 2017.	Se realizó la entrega de bienes de los proyectos productivos PRE-PP-31069 (máquinas de confección) y el PRE-PP-28967 (fertilizantes). Se envió al nivel central de la ARN los proyectos productivos individuales PRE-PP-31197, PRE-PP-31201, PRE-PP-31203, PRE-PP-31204 para su revisión y aprobación.
2.. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales	El 20 de mayo de 2020 se realizó reunión con las facilitadoras de Urrao- Mande con el fin de dar línea para la formulación de proyectos productivos individuales y el ajuste de los mismo. El 21 de mayo de 2020 se realizó reunión con el equipo de facilitadores de la sede de Paz y Reconciliación con el fin dar línea para el seguimiento de unidades de negocio, la socialización del instrumento de seguimiento y los tiempos de seguimiento a los proyectos productivos.
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	En el mes de mayo se realizó seguimiento a 19 unidades de negocio de la ciudad de Medellín haciendo uso del instrumento de seguimiento implementado por el área de reincorporación económica. El 29 de mayo se realizó seguimiento al proyecto de ganadería de Ituango gestionado para 105 beneficiarios. Se realizó seguimiento al proyecto de pollas ponedoras (2000) gestionado con recursos PMA-ARN en el municipio de Ituango.
4.Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los diferentes proyectos productivos.	Se realizó comité Técnico en Ituango donde se incluyó en la agenda realizar seguimiento a las unidades de negocio allí establecidas: Proyecto de Ganadería (105 beneficiarios), proyecto de fibra óptica de Internet (24 beneficiarios). Se realizó diagnóstico sobre transformación digital de las formas asociativas con el fin de evaluar los niveles de conectividad (acceso a internet).
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y/o Punto de Atención.	Se dio orientación para la formulación a los proyectos formulados en mayo de 2020 a la facilitadora Liria Elena Sanchez para los proyectos de Frontino Antioquia. Se revisaron y fueron enviados al nivel central de la ARN de manera virtual.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de la oferta pública y privada orientada a beneficios en la reincorporación Económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del programa Reincorporación liderado por el consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se solicitó al SENA realizar asistencia técnica al proyecto de Fibra Óptica en el municipio de Ituango en el área organizacional de forma que le permita al proyecto visualizar como alcanzar el punto de equilibrio. Se recibió capacitación de FINAGRO sobre la oferta pública de líneas de crédito que puedan apoyar a la sostenibilidad de los proyectos de Reincorporación económica del sector primario.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Se envió al nivel central informe del estado actual de las unidades de negocio del GT Antioquia Choco, esto como instrumento de diagnóstico para aplicar a las diferentes ofertas del gobierno nacional en el estado decretado de emergencia sanitaria por Covid-19.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Se convocó reunión el 19 de mayo de 2020 con la Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Ituango, Secretaria de Gobierno y Personería de Ituango, Fuerzas Armadas y Policía, Procuraduría, ONU, y el PMA entre otras entidades con el fin de buscar soluciones a las problemáticas en el municipio de Ituango de Seguridad para garantizar la vida de los excombatientes y funcionamiento de las unidades productivas en la zona.
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Se registró la información de proveedores de los proyectos de Frontino. Se postularon 2 participantes para proyectos productivos en el SIR de Urrao-Mande y se registró la información de proveedores de 5 proyectos productivos individuales de Urrao-Mande. Se registró en el SIR las actas de entrega de bienes descritas en el punto 1 del presente informe.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE DIOMER CORREA OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.398.116	CONTRATO No.	545-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 mayo de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto c+ontractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Se brindó al nivel central de la ARN la información solicitada sobre proyectos productivos individuales y colectivos con el fin de identificar su estado dada la declarada emergencia Sanitaria Covid-19. Se rindió informe sobre proyectos productivos de Ituango solicitado por la Procuraduría General de la Nación. Se rindió información solicitada por el CNR sobre estados puntuales de proyectos productivos de GT Antioquia Choco.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se elaboró informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020. Se rindió informe sobre incidencia de género en proyectos productivos colectivos en el GT Antioquia Choco. Se entregó informe de diagnóstico a las formas asociativas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

JOSE DIOMER CORREA OSORIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"